



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-103-L116

EQUIPAMIENTO SALUD FAMILIAR CESFAM BAQUEDANO

DECRETO EXENTO Nº 3506

VALLENAR, . '24 OCT. 2016

VISTOS

- 1.- La necesidad de adquirir equipamiento bajo programa modelo de atención con enfoque familiar en la atención primaria aprobado bajo resolución exenta 871 de fecha 06-05-2016 para la comuna de ValLENAR.
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según memorándum Nº 185 de fecha 24-08-2016 Directora Cesfam Baquedano.

DECRETO

1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-103-L116 EQUIPAMIENTO SALUD FAMILIAR CESFAM BAQUEDANO

2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-103-L116 EQUIPAMIENTO SALUD FAMILIAR CESFAM BAQUEDANO

3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-103-L116 EQUIPAMIENTO SALUD FAMILIAR CESFAM BAQUEDANO el sistema de información del Mercado Público.

4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


DIRECTORA
SALUD
MUNICIPAL
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/ DRA. PSG/LC CRT/RAP Nrap